



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 22

TRD: 100-02

### ACTA No. 144 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 142 del 08 de noviembre de 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Aprobación del acta No. 142 del 08 de noviembre de 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 024 "Por medio de la cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo, Valle del Cauca, para conformar un esquema asociativo territorial del tipo de región planeación y gestión que actuará como autoridad regional de transporte de la aglomeración del suroccidente de Colombia en el Valle del Cauca (ASOVC) y para participar en la sociedad pública que se creará para actuar como ente gestor regional". Concejal Ponente Arturo Domínguez.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 11 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTICULO PRIMERO - Autorización. Autorícese al Alcalde del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 22	

TRD: 100-02

concurrir con la Gobernación del Departamento, con el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y los Municipios de Palmira y Jamundí, en virtud de lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019, para participar en la conformación de un Esquema Asociativo Territorial (EAT) del tipo Región de Planeación y Gestión contemplada en el artículo 19 de la Ley 1454 de 2011 que actuará como Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca (en adelante ART – ASOVC), conforme al artículo 183 de la Ley 1753 de 2015.

Leído y puesto en consideración el artículo primero,

**Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** señor presidente quiero manifestar mi voto negativo en este artículo y en el siguiente, cuando hicimos el debate aquí lo dije que era muy importante que quedara este proyecto de acuerdo ligado a que esta autoridad regional serviría para regular el tren de cercanías, aquí nos quedó claro que el tren de cercanías de Yumbo podría construirse potencialmente a 10 años, pero uno sabe que en lo público se demora un poco más, pongámosle que en 15 años, pero nosotros estamos entregando en este momento los Concejales del municipio de Yumbo la autoridad de regulación de tránsito, que es la que estaría autorizándose con este proyecto de acuerdo y ellos tendrían la capacidad de regular esa articulación de tránsito como lo dice aquí en los diferentes modos y modalidades, que quiere decir esto Concejales que ellos de aquí a que construyan el tren de cercanías para poder definir cómo se organiza el sistema de transporte en Yumbo y si por alguna razón ellos quisieran tomar la decisión de traer el MIO hasta Yumbo le guste o no le guste al pueblo, le guste o no le guste al alcalde, le guste o no les guste a este Concejo al entregar esa facultad ellos lo podrían hacer, tenemos 15 años en esa tarea, 15 años para que ellos puedan hacer cualquier decisión en el municipio de Yumbo, me parece que es inconveniente porque no hay una garantía para los transportadores de Yumbo en este momento y votar este proyecto de acuerdo que no esté ligado que diga que es para regular el tren de cercanías pues lo estamos dejando abierto para que ellos cuando tomar esa decisión y me parece inconveniente, por esa razón señor presidente quiero manifestar mi voto negativo a este proyecto por inconveniente no solamente a los transportadores de Yumbo sino a todo el encadenamiento que este proceso puede generar.

**El Concejal William Jaramillo dice:** señor Presidente para que votemos nominalmente por favor.

**El presidente dice:** señora secretaria de conformidad con la solicitud hecha por el Concejal William Jaramillo

El presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

El presidente solicita se de lectura nuevamente al primer artículo, la secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTICULO PRIMERO - Autorización. Autorícese al Alcalde del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, a concurrir con la Gobernación del Departamento, con el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y los Municipios de Palmira y Jamundí, en virtud de lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019, para participar en la conformación de un Esquema Asociativo Territorial (EAT) del tipo Región de Planeación y Gestión contemplada en el artículo 19 de la Ley 1454 de 2011 que actuará como Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca (en adelante ART – ASOVC), conforme al artículo 183 de la Ley 1753 de 2015.

**El presidente dice:** quiero hacer una claridad en ese artículo al Concejal Fernando David Murgueitio porque creo que estamos tergiversando el artículo, la redacción del artículo, ahí nosotros no estamos dándole facultad o autoridad a ninguna autoridad regional de tránsito para que regule absolutamente nada, simplemente se le está dando autorización al señor alcalde para que concurra ante la gobernación para que se adelante los trámites y se pueda llegar a conformar esa autoridad de tránsito y que el municipio participe de esa autoridad de tránsito, de la conformación de esa autoridad de tránsito, ya es decisión del señor alcalde si concurre o no concurre, en caso de que no concurre simplemente Yumbo no participaría de eso, entonces no estamos autorizando ninguna autoridad de tránsito valga la redundancia a que regule el tema de tránsito en el municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** quiero leerles, aquí lo que estamos haciendo es participar en la conformación de un esquema de Asociación territorial de planeación y gestión contemplando el artículo 19 de la Ley 1454 de 2011 que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 22

TRD: 100-02

actuará como Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia, se está autorizando crear la autoridad regional, déjenme yo leo el segundo artículo que es el que realmente explica la profundidad de esto, el objeto o sea para que se va a conformar esa autoridad regional, La Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca ( ART-ASOVC) tiene por objeto principal regular en el ámbito territorial de su competencia el servicio de transporte público de pasajeros, otorgar permisos y habilitaciones, integrar operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades, y garantizar la articulación de planes, programas y proyectos contenidos en los Planes Maestros de Movilidad de cada uno de los municipios; así como, los incluidos en sus instrumentos de planeación territorial que influyan en la organización de la movilidad y el transporte, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Transporte, escuchan bien Concejales es una autoridad que va a tener todas esas facultades, porque le piden al Concejo que de la autorización porque el Alcalde no lo puede hacer, nosotros que tenemos la facultad la estamos entregando y diciendo si, vamos a permitir que se genere esa autoridad, al permitir que se genere esa autoridad esta tiene la facultad nuestra del territorio de Yumbo ya mientras que se conforma por todo este tiempo, es decir, ellos van a poder hacer eso, miren el objeto y verán, si a mí me dicen que en el objeto es para hacer eso mismo frente al tema de tren de cercanías yo lo apruebo porque yo estoy de acuerdo con el proyecto de tren de cercanías, pero yo no puedo es entregarle la autoridad para poder habilitar como dice ahí transporte, todo, ellos si quisieran esa autoridad, quisiera conformar una nueva empresa de transporte en Yumbo lo puede hacer o una terminal lo podría hacer, estamos facultando y quiero ser claro con eso, porque así lo dice el objeto, entonces cuando yo entrego esas facultades obviamente en mi forma de ver puede vulnerar los intereses de los transportadores de Yumbo, y porque yo tengo ese tema tan sensible, cuando propusimos el TUYO, que era el sistema de transporte de lo yumbeños que se articulaba con el MIO pues a la gente le género eso un escándalo porque eso podría afectar los transportadores de Yumbo, ahora imagínense entregarle esa facultad a una autoridad que se va a conformar y va a tener la posibilidad de habilitar y de crear todos estos modos donde nosotros ni siquiera vamos a poder discutir porque ya le entregamos la facultad ellos van a ser los encargados de hacer eso, vuelvo e insisto el tren de cercanías me parece un proyecto que vale la pena pero si este proyecto de acuerdo digiera eso, autorícese para crear en el marco de regular el tren de cercanías de Yumbo, lo apruebo con toda la buena fe, pero lo que estamos haciendo aquí es entregar las facultades de vuelvo y lo repito específicamente de servicio de transporte público, otorgar permisos y habilitaciones, o sea que si quisiera conformar una nueva empresa lo pueden hacer, integrar operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades, inclusive van a mandar sobre las tarifas, inclusive van a regular las tarifas, ya la Secretaría de tránsito no lo va a hacer, lo va a hacer esa autoridad regional, eso se lo dije la vez que estuvo aquí en el debate se lo dije delante de los que estaban encargados del proyecto y ahora que lo estamos votando vuelvo y se lo digo compañeros, si estuviera limitado a regular esa autoridad el sistema de transporte del tren de cercanías no hay ningún problema igual se podría hacer así, pero porque tienen que controlar todo, quitarle toda esa facultad de organizar el transporte público en Yumbo, a mí me parece supremamente riesgoso y que va en contravía de los transportadores del municipio.

**El presidente dice:** yo respeto su postura pero no la comparto, porque usted está diciendo que aquí estamos autorizando es la creación de esa autoridad regional de tránsito, y no estamos autorizando esa creación de la autoridad regional de tránsito, estamos autorizando al señor alcalde para que concurra a la creación de esa autoridad de tránsito, el verá si concurre o no concurre, si no concurre simplemente Yumbo no participa de esa autoridad de tránsito regional, es así de sencillo, pero igual respeto su postura y ahora que hagamos cada uno de los Concejales su voto usted tendrá la oportunidad de hacer su salvedad de voto negativo, en consideración el artículo primero que acaba de ser leído.

La Secretaría llama lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

- |    |                           |          |
|----|---------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER  | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO    | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 22	

TRD: 100-02

5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo primero.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO – Objeto. La Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca ( ART-ASOVC) tiene por objeto principal regular en el ámbito territorial de su competencia el servicio de transporte público de pasajeros, otorgar permisos y habilitaciones, integrar operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades, y garantizar la articulación de planes, programas y proyectos contenidos en los Planes Maestros de Movilidad de cada uno de los municipios; así como, los incluidos en sus instrumentos de planeación territorial que influyan en la organización de la movilidad y el transporte, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Transporte.

Lo anterior, de acuerdo y cumpliendo los objetivos, principios y requisitos de estos esquemas asociativos previstos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y demás normas de carácter legal y administrativo que regulan la materia.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo segundo.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO TERCERO – Naturaleza Jurídica. El Esquema Asociativo Territorial que se autoriza constituir será una persona jurídica de derecho público, como organismo encargado de atender funciones administrativas y prestar servicios públicos conforme a las normas de derecho público, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Los actos que expida esta entidad serán actos administrativos y sus contratos se regirán por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública.

Los Estatutos de la Autoridad Regional de Transporte deberán incorporar la formulación de un código de gobierno corporativo que incluya lineamientos de idoneidad para la elección

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 22

TRD: 100-02

de su órgano de dirección, su permanencia, mecanismos que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de conocimiento.

Parágrafo Primero: Para los efectos señalados en este artículo, facúltase al Alcalde Municipal de Yumbo, o a quien este delegue para suscribir el convenio de asociación, expedir estatutos y efectuar los aportes al EAT.

Parágrafo Segundo: Para actuar como Autoridad Regional de Transporte, la persona jurídica autorizada mediante el presente artículo deberá ser aprobada por el Ministerio de Transporte, de conformidad con la normatividad nacional que regula la materia.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo tercero con sus parágrafos.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: ARTICULO CUARTO: Características. La persona jurídica de derecho público cuya creación se autoriza en el presente Acuerdo tendrá las siguientes características esenciales:

a. Nombre: Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca (ART - ASOVC).

b. Domicilio: Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

c. Objeto principal: Según el artículo 183 de la Ley 1753 de 2015, La Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca ( ART-ASOVC) tiene por objeto principal regular en el ámbito territorial de su competencia el servicio de transporte público de pasajeros, otorgar permisos y habilitaciones, integrar operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades, y garantizar la articulación de planes, programas y proyectos contenidos en los Planes Maestros de Movilidad de cada uno de los municipios, así como los incluidos en sus instrumentos de planeación territorial que influyan en la organización de la movilidad y el transporte, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Transporte.

d. Conformación del capital: 100% público.

e. Duración: Indefinida.

PARÁGRAFO: Los demás aspectos relacionados con la constitución, organización y funcionamiento de la ART-ASOVC estarán regulados en sus estatutos sociales.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 22	

TRD: 100-02

6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo cuarto con su parágrafo.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: ARTÍCULO QUINTO - Patrimonio. El Patrimonio del EAT, estará conformado, entre otros, por las siguientes fuentes:

1. Los aportes económicos, transferencias y cuotas de las entidades territoriales que lo conforman.
2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
3. Las transferencias o partidas que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras.
4. Los productos o beneficios derivados de las actividades desarrolladas en el ejercicio del objeto del EAT.
5. Los instrumentos de financiación de proyectos que permitan la distribución de cargas y beneficios supramunicipales, subregionales o regionales, como participación de plusvalía por obras públicas, contribución por valorización, pago por servicios ambientales o ecosistémicos y los demás que prevea la ley.
6. Todos los demás activos que por cualquier otro concepto o Título ingresen al patrimonio del esquema asociativo territorial.

PARÁGRAFO PRIMERO. El funcionamiento del EAT no generará cargo al Presupuesto General de la Nación, al Sistema General de Participaciones ni al Sistema General de Regalías.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El ente territorial al momento de asociarse no podrá generar gastos de funcionamiento adicionales con cargo al presupuesto ni incrementar la planta de personal.

PARÁGRAFO TERCERO. Los aportes económicos a los que hace referencia el numeral 1 del presente artículo que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal, corresponderán a un porcentaje de los recursos propios entendidos como tributarios y no tributarios, sustentado en la certificación que para el efecto expida la Secretaría de Hacienda Municipal, en la que tengan en cuenta el impacto de esta decisión en los indicadores de la Ley 617 de 2000, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo a que se refiere la Ley 819 de 2003, así como el porcentaje y duración de las rentas afectadas con los aportes o transferencias que se realicen al EAT.

Leído y puesto en consideración el artículo quinto.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** mire presidente y Concejales que hasta en este artículo, hasta las obligaciones impositivas de las transportadoras van a pasar a esta ART, a esa autoridad regionalista en este artículo.

la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 22	

TRD: 100-02

7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo quinto y sus párrafos.

La secretaria da lectura textual al artículo sexto así: ARTÍCULO SEXTO. Se debe apropiar dentro del presupuesto general de rentas y gastos para cada vigencia, los recursos necesarios para garantizar la operatividad del EAT y la respectiva fuente de financiación de la partida presupuestal, de conformidad con el porcentaje de aportes que acuerde hacer cada entidad territorial al EAT. Lo anterior, teniendo en cuenta sus capacidades, categoría y el impacto que tenga esta decisión en los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 819 de 2003.

PARÁGRAFO: El mencionado impacto fiscal fue certificado por la Secretaria de Hacienda Municipal.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo sexto y su párrafo.

La secretaria da lectura textual al artículo séptimo así: ARTÍCULO SÉPTIMO. La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal dada la naturaleza y finalidad del Esquema Asociativo Territorial que se conforma, será la encargada de ejercer la tutela gubernamental del mismo, en sujeción con el presente acuerdo.

PARÁGRAFO: La Secretaria de Tránsito y Transporte en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación e Informática, deberá garantizar la inclusión de los aportes correspondientes al EAT para cada vigencia fiscal.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 22	

TRD: 100-02

3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo séptimo y su parágrafo.

La secretaria da lectura textual al artículo octavo así: ARTICULO OCTAVO – Autorización. Autorícese al Alcalde Municipal de Yumbo, para participar en la sociedad pública que se creará para actuar como Ente Gestor Regional, la cual podrá estar conformada por otras entidades territoriales y/o descentralizadas del orden municipal, distrital, departamental y/o nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: La autorización otorgada, podrá ser ejercida por el Municipio de Yumbo, en etapas posteriores del proyecto. En consecuencia, en la primera fase el Municipio no comprometerá la asignación de recursos para su constitución y operación, dada la priorización realizada para la construcción de las primeras Líneas del Tren de Cercanías.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Dicha sociedad se someterá al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 38 de la Ley 489 de 1998.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo octavo y sus dos párrafos.

La secretaria da lectura textual al artículo noveno así: ARTÍCULO NOVENO: La inclusión de recursos del presupuesto municipal para el Ente Gestor, dependerá de la participación societaria del Municipio en el Ente Gestor para las futuras fases del Proyecto Tren de Cercanías que incluyan la operación en Yumbo. Una vez se concrete dicha participación, el Alcalde Municipal deberá tramitar la solicitud de los recursos que le correspondan de acuerdo con su participación societaria, en la vigencia presupuestal pertinente.

PARÁGRAFO: La participación en el Ente Gestor se realizará de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 22

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo noveno y su parágrafo.

La secretaria da lectura textual al artículo decimo así: ARTICULO DÉCIMO: Las autorizaciones otorgadas al Alcalde Municipal son por el término de un (1) año, contados a partir de su vigencia.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo decimo.

La secretaria da lectura textual al artículo decimo primero así: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 22

TRD: 100-02

- |     |                                    |                 |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA      | POSITIVO        |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO        |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO                | POSITIVO        |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER        | NO SE ENCUENTRA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO          | POSITIVO        |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO           | POSITIVO        |

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el artículo decimo primero.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, PARA CONFORMAR UN ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DEL TIPO DE REGIÓN PLANEACIÓN Y GESTIÓN QUE ACTUARÁ COMO AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE DE LA AGLOMERACIÓN DEL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA EN EL VALLE DEL CAUCA (ASOVC) Y PARA PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD PÚBLICA QUE SE CREARÁ PARA ACTUAR COMO ENTE GESTOR REGIONAL".

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

- |     |                                    |                 |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1)  | BEJARANO DUQUE ALEXANDER           | POSITIVO        |
| 2)  | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO          | POSITIVO        |
| 3)  | CASTILLO PABON HORACIO             | POSITIVO        |
| 4)  | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO          | NEGATIVO        |
| 5)  | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO            | POSITIVO        |
| 6)  | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY            | NO SE ENCUENTRA |
| 7)  | HENAO GARCIA WILLIAM               | NEGATIVO        |
| 8)  | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM         | NEGATIVO        |
| 9)  | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO           | POSITIVO        |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA      | POSITIVO        |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO        |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO                | POSITIVO        |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER        | NO SE ENCUENTRA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO          | POSITIVO        |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO           | POSITIVO        |

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el título.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1033 de 2021, y con base en los siguientes.

Leído y puesto en consideración, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

- |     |                                    |                 |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1)  | BEJARANO DUQUE ALEXANDER           | POSITIVO        |
| 2)  | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO          | POSITIVO        |
| 3)  | CASTILLO PABON HORACIO             | POSITIVO        |
| 4)  | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO          | NEGATIVO        |
| 5)  | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO            | POSITIVO        |
| 6)  | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY            | NO SE ENCUENTRA |
| 7)  | HENAO GARCIA WILLIAM               | NEGATIVO        |
| 8)  | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM         | NEGATIVO        |
| 9)  | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO           | POSITIVO        |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA      | POSITIVO        |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO        |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO                | POSITIVO        |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER        | NO SE ENCUENTRA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO          | POSITIVO        |

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 22

TRD: 100-02

15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quieren la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que manifiesten su intención de voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO SE ENCUENTRA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales, la secretaria informa: 13 Concejales presentes, 9 votos positivos, 4 votos negativos, quedando con 9 votos positivos aprobado que sea acto administrativo municipal.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Consorcio de Transportadores de Colombia SAS, asunto: presentación consorcio.

Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra la señorita María Camila Echeverri** con el tema educación y trabajo de la organización Cambios de Juventud manifestando: soy candidata a los Concejos municipales mediante la lista independiente Cambios de Juventud, problemáticas de los jóvenes: falta de recursos económicos, carencia de charlas vocacionales, falta de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 22	

TRD: 100-02

oportunidades de empleo, el movimiento busca que el alcalde y Concejales tengan como prioridad brindar becas a los jóvenes egresados del grado 11 del municipio de Yumbo, el municipio deber tener convenio con las universidades del país, el municipio de Yumbo dentro de proyecto de educación hace el trabajo de implementar y poner centro educativo tan importante como es el Sena, el concejo municipal y la administración deben de tener convenios con las diferentes empresas de la zona para enganchar jóvenes a su nómina con empleo de calidad.

**El presidente dice:** resaltar la participación de los jóvenes de estas elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, hay varias lista de jóvenes Yumbeños participantes, resaltar ese trabajo y ese interés de parte de los jóvenes de participar activamente de las decisiones que se tomen a nivel municipal, las políticas públicas las obras del señor alcalde en lo que tiene que ver el tema de empleabilidad y educación, todo lo que ha bien tenga el señor alcalde para esos aspectos viene a aprobación del Concejo municipal.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** el punto número uno de becas para que los jóvenes egresados de 11 puedan cursar estudios de educación superior, comentarles que hace poco por ponencia del Concejal Arturo Domínguez aprobamos a la administración el fondo educativo municipal este año, hace poco se presentó un proyecto de acuerdo al Concejo y esta plenaria los Concejales aprobamos que naciera a la vida jurídica ese fondo educativo municipal que inicialmente arranca con una partida de \$500,000,000, pero la idea es que a futuro pueda seguirse apalancado financieramente y que con criterios de accesibilidad permita que jóvenes egresados puedan acceder a becas para estudiar en universidades, se privilegian las universidades públicas pero no se descartan las universidades privadas, el Concejo le dio al alcalde seis meses para reglamentarlo, yo pienso que para el próximo año ya pueden empezar los jóvenes a aplicar a esas becas universitarias, eso es una buena noticia y además responde también a los pedidos que se manifestaron en el paro nacional del 28 abril, ojalá porque Yumbo tiene con qué ojalá ese fondo no tenga 500 si no 2000, es decir los recursos suficientes para que los jóvenes puedan aplicar, algo que recuerdo el Concejal Giovanni manifestó y creo que así quedo es que no se reglamentará por el puntaje o categoría del SISBEN porque muchas veces esos temas del SISBEN excluyen, entonces quisimos que a nivel municipal como es con recursos propios no tenga esa talanquera de la categoría o puntaje del SISBEN, me imagino que la administración a través de la Secretaría educación municipal tiene que socializar esos criterios y yo pienso que esto arranca el próximo año a regir para quienes vayan egresando.

frente al otro tema que la Secretaría de educación tuviese convenios con universidades, para aumentar la oferta educativa superior, sabemos todos que aquí está la universidad del Valle y ha aumentado un poco, falta mucho más, el secretario de educación en ocasión anterior nos socializo que serían aperturados o se han hecho convenios con universidades como la católica y en administraciones anteriores también ha habido, por supuesto que aquí el pedido y esto lo escuchara la administración y el nuevo secretario de educación la idea es que hagan más convenios con más universidades, en Dapa en la Rosa Zárate de Peña funciona el Intep una institución para educación superior y yo pienso que en esto si hace falta mucho camino por recorrer pero digamos que lo importante es que ahora la comunidad los jóvenes lo reclaman.

el tercer tema del Sena cuando el hoy Concejal Murgueitio fue alcalde se le entregó al Sena un terreno donde funciona Tránsito y ESPY en el complejo Titán, ese terreno está desde esa época digamos que ahora esta administración entiendo están los acercamientos con el Sena nacional y regional para que Yumbo tenga un centro de formación profesional, por ejemplo aquí la alcaldía publica la oferta de educación técnica y tecnológica del Sena del centro de formación o el de Palmira o de Cali, o de Tuluá pero tiene que llegar el momento de que Yumbo lo tenga que construir en ese terreno y que le brinde formación técnica y tecnológica a la Cumbre, Vijes y la misma gente de Yumbo.

El IMETY que me recuerda el Concejal Oscar es una institución municipal para la educación el trabajo y desarrollo humano que constantemente nosotros estamos exigiéndole que se modernice y se transforme, todavía no ha logrado la habilitación del Ministerio de Trabajo y la habilitación del Ministerio de Educación para dos cosas, para que se vuelva una agencia pública de empleo y para el tema educativo requiere habilitación del Ministerio de Educación para que pueda dictar ya no esos esos técnico laborales por competencia sino realmente títulos técnicos y tecnológicos como los que son oficiales o formales que permiten luego profesionalización, que es la idea, entonces frente al tema del

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 22

TRD: 100-02

enganche laboral, haya convenios con la zona industrial Acopi, ANDI este Concejo también aprobó no hace mucho con ponencia del Concejal Alexander Ruiz el tema de la mesa intersectorial para alianzas público privadas que ya empezó a funcionar, de pronto está un poquito lenta, ahí hacemos el llamado al programa de desarrollo económico y la Secretaría de Educación y el mismo IMETY porque tienen que trabajar todos articulados porque la verdad eso sí, digamos desde que era candidato he tomado vocería aquí de estos temas para hablarlo de manera objetiva y decirle la realidad de lo que en estos puntos el Concejo ha hecho la administración ha hecho y seguramente ahora un Concejal me podrá complementar pero volviendo al tema siempre el tema del empleo del emprendimiento que es la otra cuestión como tal como lo dice el Concejal Alexander Ruiz no sólo es empleo, hay que formar también empresarios, emprendedores Yumbo carece de un fondo para apoyar los emprendimientos de manera eficaz y eficiente, en el plan de desarrollo está la meta de crear como una especie de banco fondo para apoyar el emprendimiento pero hasta ahora no se ha logrado avanzar, a mí me parece que se ha avanzado algo pero falta muchísimo cada vez digamos son más las voces que nos sumamos para hablar de estos temas y para exigirlos como derechos que son humanos, el derecho de la educación, el trabajo y el Bienestar Social y etc. y desde esa instancia no nueva pero que hoy en día está de moda el tema de los Consejo municipales de juventud pienso que ese despertar de conciencia colectiva en los jóvenes es lo que ha logrado y se lo digo con sinceridad, aquí nosotros nos podemos rasgar las vestiduras, tener debate de control políticos, hacer mociones de censura lo que sea pero nosotros vamos a cumplir dos años de este periodo, nos quedan dos más y estoy seguro que muchas cosas de las que se incluyeron en la modificación que se hizo reciente al plan de desarrollo nosotros las podríamos haber dicho desde acá no siendo Concejal de gobierno pero de pronto no se concretaba, el sentir que se haya hecho sentir digamos la población especialmente jóvenes con el tema de la resistencia y todo esto independiente de la ideología, derecha, izquierda centro y todo eso pero que se haya hecho sentir, es decir lo jóvenes como un amigo mío que fue el primer fallecido dentro el paro nacional Dadimir Daza que era de mi equipo de trabajo y que no era tan joven pero era un revolucionario ha logrado o logro más cosas que nosotros que de pronto hemos intentado hacer en dos años, entonces todos esos temas están en la agenda del Municipio de Yumbo, la administración y el Concejo, pero se requiere veeduría control social y de parte nuestra control político y a futuro control político de quienes nos reemplacen a nosotros, el MAIS como tal no saco lista para ese tema del CMJ y seguramente tendremos que apoyar a personas que tengan buenos propósitos, ideales y que no representen por supuesto un partido político porque no tendría sentido, ahora que hay presencia y que nos sigan aportando porque digamos esas voces son las que le dan moral a uno para seguir en este ejercicio tan difícil de la política y de la oposición Política inclusive.

**La señorita María Camila Echeverri dice:** Concejal usted mencionó unos puntos muy importantes respecto a la universidad del Valle, no sé si es de su conocimiento que actualmente la universidad del Valle cuenta con dos carreras profesionales, tenemos muchas preguntas con respecto a que pasa y porque no traen más carreras profesionales a la universidad del Valle y también porque no dan a conocer mediante la prensa de la alcaldía, algo que falta es hacerle publicidad para que los jóvenes conozcan de estas becas, con respecto al TUYO un bus educativo, ustedes como gobierno municipal porque no instauran un transporte para los jóvenes Yumbeños para que se puedan desplazar a las universidades de Cali.

**El presidente dice:** nosotros no somos gobierno somos una corporación edilicia que ejerce control político a las actuaciones de la administración, tiene razón en algo es que pronto ha hecho falta publicidad por decirlo de cierta manera o información, de hecho el día de mañana desde las 8:00 de la mañana hasta las 12 del día va a haber una micro feria empresarial en el coliseo de contacto contiguo al colegio Mayor donde se ofrece más de 200 vacantes.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** qué bueno que la juventud venga a participar aquí a intervenir en el Concejo, ojalá que en un futuro en nuestro municipio a través de la Secretaría de Educación se implementaran algunos conversatorios o se creara una cátedra en el municipio sobre la constitución y la ley, porque la verdad es que uno mira y la juventud y muchos muchachos como lo pedía ahora la niña que creamos becas, y la verdad es que nosotros no somos ordenadores del gasto, el que es ordenador del gasto es el alcalde, a él hay que hacer las peticiones para que cuando haya un candidato o

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 22	

TRD: 100-02

precandidato a la alcaldía incluya dentro de su programa de gobierno esos beneficios que usted manifiesta para los estudiantes, también quería decirte que por muchas becas que la administración y por mucho que el gobierno diga que va a ser un pago de las matrículas de las universidades públicas mientras no haya un buen ICFES no hay nada, entonces por esa razón yo sé que está en la universidad yo creo que ustedes se ha dado cuenta lo que al principio en el primer semestre sufren porque no van con una educación adecuada para enfrentar la universidad, yo he hablado con muchos estudiantes y ellos manifiestan de la falencias que llevan desde bachillerato para enfrentarse a la universidad y prácticamente les toca estudiar el doble, entonces algo fundamental en nuestro municipio es mejorar la educación, que haya una mejor educación para que en las pruebas del ICFES puedan salir adelante y así poder conquistar un puesto, si están bien preparados y salen con un buen puntaje en las pruebas Saber, les va a ir bien, mientras tanto va a ser un canto a la bandera porque no van a tener el puntaje así el gobierno diga que cero pesos en la matrícula nunca van a poder llegar y siempre van a tener que acudir a universidades privadas donde un semestre que podría costar en la universidad pública \$200,000 de acuerdo al estrato social en una universidad privada va a costar cinco o seis millones, entonces yo creo que la juventud también tiene que comenzar a que los docentes en nuestro municipio tengan más sentido de pertenencia y en verdad de al máximo a los estudiantes para que puedan conquistar el futuro a través del estudio que es lo fundamental para toda sociedad, las becas aquí en el municipio se han dado becas y se han ayudado por ejemplo ahora en esta administración creo que hizo un convenio con el Colombo Americano para 150 estudiantes para que aprendan inglés, para defenderse y tener un inglés más fluido que el que le dan hasta 11, pero lo fundamental y lo más bonito es que ustedes estén aquí y ojalá en las próximas elecciones sin desconocer, porque es que hay un error que ya se les metió que todo es de 14 a 28 años por ejemplo Cano cuantos años tienen 35, una persona joven y resulta que con esa política de 14 a 28 años Cano no podría volver a tener oportunidades para aspirar a cargos públicos esto y lo otro, no se puede desconocer la experiencia de los que ya no calificamos en esa edad de 14 a 28 porque tiene que ir de la mano la experiencia con la jocosidad de la juventud y la capacidad intelectual de la juventud, porque ustedes hoy en día han tenido mejores herramientas que en el pasado, en nosotros nuestra época donde carajos íbamos a ver que se hablara por un teléfono celular, entonces la tecnología que ustedes tienen hoy en día lo lleva un paso adelante de la viejas generaciones pero las viejas generaciones tienen algo que ustedes no tienen que es la experiencia, no se puede desconocer porque si ustedes miran por ejemplo grandes frases de grandes filósofos en el mundo que todavía perduran a pesar de que las dijeron hace dos o tres o cuatro mil años, no se puede desconocer la experiencia y simple y llanamente tratar de avasallar a quienes han ayudado a construir no solamente la República de Colombia sino al mundo entero, es importantísima la juventud en el futuro de nuestra nación, pero que no desconozcan la experiencia de los que han llevado a que este mundo sea lo que es hoy en día y somos los mayores con errores o sin errores pero ustedes la juventud disfrutan de algo que se ha venido construyendo paso a paso y que ustedes lo van a mejorar y ojalá de aquí a mañana ustedes estén aquí sentados en el Concejo porque ese es el sueño mío, ver gente joven pero sin descartar un Cano un Uribe porque los necesitan, por mí que llegaran el 50% de juventud aquí al Concejo y que se quedara el 50%, porque nadie puede desconocer el conocimiento que tiene por ejemplo una persona como la Concejal Daisy Mancilla, es la única mujer y no es que se haya discriminado la mujer para llegar al Concejo, es que se discrimina las mismas mujeres porque no votan por las mujeres, uno mismo se discrimina, no se puede desconocer por ejemplo yo se lo dije al señor a mi amiguís Murgueitio que para mí era valioso que él hubiera venido al Concejo, médico, exalcalde y ahora Concejal, eso le da altura al Concejo y se generan debates pero aquí nunca nos hemos cogido a golpes, jamás, son debates de ideas, entonces por eso yo veo con agrado la ponencia de ustedes aquí y ojalá invitaran a la juventud que vinieran, esto y lo otro, que tuvieran ese coraje que ustedes han tenido hoy de venir y ayudarnos a aportar ideas, construir municipio, porque cuantas ideas no se quedan en la oscuridad por no sacarlas a la luz, por no manifestarlas y cuantos jóvenes de ustedes no tienen ideas maravillosas para enriquecer la democracia en nuestro municipio, por eso quiero que le diga a todos sus compañeros y compañeras que vengán al Concejo que participen con respeto y a esos que estuvieron en la primera línea que ese no es el camino, no es el camino de construir patria, destruir lo que han construido los del ayer no se justifica, en estos días veía como una

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 22

TRD: 100-02

gente se quejaba en Cali porque no había estaciones por los lados del oriente, las destruyeron todas, el MIO, en esas instalaciones no se suben los estratos 6, 7, 8 son los de estrato 0 y 1 y porque vamos a dañar lo que le sirve al pueblo, eso no tiene presentación no tiene cabida en una democracia, mire lo que está pasando en este momento por ejemplo en Nicaragua, el señor se reeligió otra vez, 20 años va a completar ahí, eso no es democracia ese populismo del siglo XXI, ese socialismo no, mire lo que está pasando en estos momentos en Bolivia hay un paro nacional por las decisiones que está tomando el presidente que se declaró socialista también, miren lo que está pasando en Perú, anoche yo miraba un programa donde la mujeres en Venezuela están vendiendo el cabello, el pelo para poder comer, y si no se lo cortan se lo roban, vamos a fortalecer la democracia y me parece muy bonito que ustedes vengan aquí a ayudarnos, inviten a todos los jóvenes porque ustedes pueden tener mejores ideas que los 15 que estamos aquí.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando:** María Camila, felicitaciones primero que todo por estar aquí en este espacio, mi compañero te explicó varios de los puntos, pero yo quiero hacer énfasis en uno que es respecto al Sena, en septiembre de este año el director regional del Sena señor Fernando José Muriel estuvo aquí en Yumbo porque el alcalde Jhon Jairo Santamaría está muy interesado en la construcción del nuevo Sena para los Yumbeños, es un lote que en la administración de David compraron para ese tema, cuando yo me di cuenta de eso a través del senador Carlos Abraham Jiménez le pedí el favor que hiciéramos gestiones ante el Sena a nivel nacional para que el Sena fuera una realidad y quiero contarte algo aquí y a todos los que están aquí, el día lunes estuve en la tarde en la firma del contrato del centro de formación para la cuarta revolución industrial, es un nuevo centro del Sena en la ciudad de Cali y escuchaba al director Carlos Mario, director nacional del Sena hablar de las carreras del futuro y que bueno que los jóvenes de Yumbo tengan un Sena aquí pero con las carreras que deben de estudiar en esto momentos con los cambios que hay, por ejemplo marketing digital, desarrollo de software de, ciber seguridad, logística, Yumbo es un centro logístico, entonces los 15 Concejales te lo puedo garantizar estamos de acuerdo y haremos la gestiones pertinentes para que esa construcción del Sena de lo yumbeños que somos capital industrial sea una realidad, estoy pendiente de la fecha porque ese día hablé con el director regional del Sena y le pedí que viniera a Yumbo, que nos ayudara y estoy seguro que la administración y todos vamos a aunar esfuerzos para que eso sea una realidad.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** el presidente intentó contextualizar algo que es cierto señorita María Camila lo que es que parte de las preguntas que usted nos hizo ahora las debe responder el gobierno quien es quien actúa y ejecuta las políticas públicas, es el que tiene el recurso para actuar nosotros como Concejales hacemos el control político, vemos que está funcionando y nuestra capacidad propositiva queda muy reducida porque si usted tiene un gobierno que no lo quiere escuchar pues no lo escucha y al fin y al cabo ellos pueden actuar de manera independiente, en la parte propositiva si podría hablar de que se podría hacer y que ideas se pueden desarrollar frente al tema propuesto en Yumbo, para no hacerlo largo voy a hablar de una sola idea que se podría aplicar aquí en el municipio, ya intentamos ejecutar varias que ya están generando efecto, el SENA que se abandonó, la universidad del Valle tarde pero ya empezaron a traer las carreras profesionales es decir es un avance muy lento pero es un avance, se transformó el Instituto de Arte Manuales y el IMETY que es un instituto para el trabajo y desarrollo humano, se articuló con el Sena etc., hay una nueva metodología muy importante que es el diseño de pensamiento, esa metodología y haciendo centros de estudio se puede innovar y encontrar por ello de la innovación soluciones a varios de los problemas o problemáticas que estamos planteando en cualquiera de los puntos de interés público y se llamaría innovación política y una de esas ideas que yo propondría por ejemplo hoy la administración de Yumbo invierte más, miles de millones de pesos en contratar personal de apoyo, contratistas, tenemos más de 2000 contratistas en el municipio de Yumbo y entre ese personal podría tener pienso yo 10 o 20 especializados por ejemplo en el tema de formular proyectos y de formular proyectos productivos, mucha gente que tiene una idea productiva pero no sabe cómo plasmarla en un papel y plasmarla en un plan de inversión, de costos y demás y ese personal lo podría hacer ahí, muchas organizaciones juveniles que podrían buscar recursos y esa búsqueda de recurso se podría no solamente en el sector público sino en apoyo internacional y demás, conseguir muchísimos recursos, pero no se tienen los proyectos, se puede tener otro grupo y voy a dar un ejemplo la biblioteca de la Kennedy que está sub utilizada podría

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 22

TRD: 100-02

tener ahí a ese grupo de pensamiento, 20 o 30 personas especialistas en elaborar proyectos donde las ideas que nosotros tengamos las podemos concentrar allá y que alguien las pueda volver realidad porque en el formalismo te lo están exigiendo pero igual podríamos tener centros de pensamiento para cualquier tema, diferentes grupos y alguien que sepa utilizar la metodología y los que quieran participar desarrollarla esa por ejemplo sería una forma de de ayudar a resolver gran parte de los problemas del municipio de Yumbo, y ahí yo haría una propuesta de todas maneras en el momento que lo deseen y quien lo desee podríamos discutir muchos temas del Municipio de Yumbo.

yo le he pedido a los compañeros que es el segundo punto señor Presidente de varios, al compañero de audiovisuales que me ayude a presentar un vídeo que es de interés municipal y me gustaría que lo publicáramos para que lo pudiésemos conocer nosotros y la comunidad también, si me parece importante si pudiésemos replicar el video se lo agradezco.

Se trasmite un video de la Super Intendencia de Industria y Comercio, donde informa de la formulación de pliego de cargos por la presunta cartelización en la prestación del servicio de aseo en el municipio de Yumbo en contra de Yumbo Limpio y el alcalde del municipio en los años 2016 y 2019.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: quiero hacer referencia a una pregunta que me hizo un líder ahora porque la Superintendencia de Industria y Comercio está investigando ese caso si el responsable aparente de investigar este caso era la Superintendencia de Servicios Públicos. yo también me hago la misma pregunta y esperemos que la Superintendencia de Servicios Públicos haga lo mismo, se va a volver a presentar el video para que la comunidad, aquí hemos visto el vídeo y hemos escuchado hablar a la gente de todos los temas, inclusive privados, esto es un tema de interés público, en estos momentos hay más de 15,000 personas que siguen afiliadas a la empresa Urbaser y que están recibiendo doble cobro porque Urbaser sigue facturando y la comunidad sigue pagando doble cobro, y mucha gente, un gran porcentaje no está pagando Urbaser y en algún momento Urbaser me imagino que va a hacer cuentas de cobro y demás, claro que esto es un tema de interés público Concejal del Centro Democrático, claro que es y es importante que se escuche el audio, a mí me parece importante.

Se escucha nuevamente el audio de la Superintendencia de Industria y Comercio, y continúa diciendo el Concejal Fernando Murgueitio: yo quería que esa noticia se conozca y si tiene razón el Concejal que se está replicando, pero nosotros aquí desde el comienzo de el año de 2020 advertimos ese riesgo, porque este riesgo a quien le van a hacer investigación efectivamente al ex Alcalde y el gerente o representante legal de la empresa Yumbo Limpio, la pregunta es y las consecuencias de este impacto quien las va a tener que pagar, posteriormente vendrán las demandas contra el municipio etc. etc. y obviamente los intereses del municipio son los intereses de todos, ahora las pregunta las personas que han tenido que pagar el servicio, porque más de 15,000 personas están en Urbaser no se le está pagando a ellos sino que se está pagando por el recibo de EMCALI a Yumbo Limpio por obvias razones se está pagando un servicio porque no se está prestando porque yo soy afiliado a Urbaser quien está prestando el servicio y se está cobrando el servicio Yumbo Limpio, un cobro de lo no debido, ese debate aquí lo hemos tenido, pero hacia dónde va esa noticia porque yo les puedo decir y con tristeza este tipo de noticia uno nunca sabe que puede suceder porque la ley lastimosamente no es como se espera que sea a favor de la ley pero aquí si hay un tema que me preocupa frente a las asesorías jurídicas del municipio, las actuaciones, y porque quería colocar ese audio era para abrir la discusión por ejemplo el proyecto acuerdo que se acaba de votar positivo el cual yo vote negativo, este tipo de actuaciones donde por ejemplo viene y solicita al alcalde, muestra su interés para hacer esa alianza o solicita la autorización para poder conformar esa autoridad regional, pues viene asesorado jurídicamente y aunque aquí se diga que no que nosotros entregamos la facultades al alcalde y el alcalde vera si comete o no el error jurídico o el error político o lo que sea, yo no estoy de acuerdo tanto con ello pero cada cual es responsable de su tranquilidad y de su comportamiento, pero a mí sí me preocupa que en los intereses del municipio se afecte también la comunidad y aquí hay diferentes afectaciones, una puede ser legal y otra de conveniencia política y la conveniencia política es cuando empiece a regular la autoridad regional todo el transporte y empiece a formar y habilitar nuevas empresas y demás a quienes van a afectar, Dios permita no afecte a la comunidad Yumbeña, pero por ejemplo aquí escuchamos ayer a la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 22	

TRD: 100-02

Concejal Daisy Mancilla que con toda su experiencia hablaba de lo inconveniente de un proyecto de acuerdo presentado por la administración sobre la regulación tarifaria de los trabajadores del hospital y ella daba los argumentos de porque no debería de discutirse aquí sino que tiene otra instancia la facultad para hacer esa discusión, un tema jurídico, la pregunta es qué está pasando con la asesoría jurídica, como se están tomando decisiones jurídicas, porque ahí sería la preocupación de que tan blindados está ese proceso porque aquí me parece importante la solidaridad y la demostración de equipo y de fuerza y de coalición y si es así no importa y que se vengan lo que se venga y se vota pero la pregunta es qué tan conveniente es al final esos impulsos si llegan a ser convenientes o no llevan a afectar a la comunidad, en este caso, miren en este caso la comunidad está pagando doble, va a estar involucrada en cobros jurídicos por no pago del servicio prestado y demás cuando empiecen todos esos procesos empezara los ayayai, pero era temas que se hubieran podido evitar, pero que no se quisieron evitar no sé si por arrogancia o por interés particular o político etc. pero no se resolvió un problema que hoy está afectando a toda la comunidad en general y para eso era mi intervención preocupado un poco por esa seguridad jurídica del municipio pero también la seguridad y los intereses de la comunidad Yumboña.

**El presidente dice:** creo que el video es claro, habla de unas presuntas acciones, esperemos que dicen las investigaciones, yo sé que usted es un Concejal muy preocupado por los intereses del municipio, se preocupaba más cuando era Alcalde por los intereses del municipio, pero simplemente es eso, unas presuntas acciones, hay que esperar que adelanten que resultados dan las investigaciones porque no quiere decir eso absolutamente nada, usted hablaba el otro día que tenía como 70 investigaciones y hasta ahora creo que no ha sido hallado responsable por ninguna, son presuntas irregularidades que le están investigando a usted cuando fue alcalde del municipio de Yumbo y gracias a Dios no ha sido condenado por ninguna, entonces tanto los alcaldes como nosotros los Concejales somos servidores públicos y estamos expuestos a todo tipo de investigaciones por las actuaciones que podamos adelantar como servidores públicos y como se lo decía ahora esperemos a ver qué pasa al final de esta investigación porque desafortunadamente en muchas de esas investigaciones se generan intereses particulares, intereses oscuros como algunos intereses de algunos amigos de alto rango cuando enviaron un oficio a la Contraloría Municipal de Yumbo solicitando que se llevaran una investigación de aquí de Yumbo porque presuntamente no había garantías, debieron haber esperado a ver qué pasaba o que resultado arrojaba esa investigación para que pudiese solicitar que se llevara ese expediente aquí del municipio, pero bueno usted lo dijo muy claro esperemos a ver qué pasa al final de esta investigación, muchas veces esos show mediáticos por parte de los entes de control no terminan en nada, simplemente no pasan de ser eso, show mediáticos, recuerdo también hace mucho tiempo cuando la campaña a la Cámara y el Senado estaba apoyando por parte suya en ese momento a la doctora Ana Cristina paz que hubo un show mediático con los entes de control y allanaron la casa a usted y le encontraron una plata, un show mediático también porque en últimas el dinero se lo devolvieron y no pasó nada, entonces esperemos que pasa con todas estas investigaciones, esas presuntas irregularidades que se han cometido en esos actos administrativos, el tiempo y los entes de control son los jueces de nosotros y como servidores públicos estamos expuestos a todo este tipo de investigaciones y lo que usted hablaba del tema del proyecto de acuerdo que se está debatiendo aquí en el Concejo como Concejales la responsabilidades son individuales y gracias a Dios usted salvó su voto dando su voto negativo y creo que una cosa no tiene que ver con la otra pero esperemos, el tiempo nos diga, porque simplemente una apertura de una investigación no quiere decir de que la persona sea responsable, si fuera así usted hubiera sido condenado más de 70 veces por investigaciones.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** primero que todo decirle a los muchachos que están aquí que cuando lleguen aquí o a la alcaldía o a la asamblea o a la Cámara o al Senado, ustedes pueden, se van a ver expuestos a demandas mire por ejemplo yo le coloque una demanda el señor Fernando David Murgueitio en la Contraloría creo que fue por la situación del Sena y eso corrieron a buscar amigos para que le sacaran el proceso de aquí de la Contraloría en todo su derecho, todo el mundo tiene derecho a defenderse, y en estos días me di cuenta que al parecer lo archivaron presuntamente porque se habían vencido los términos, y yo me pregunto, no puede haber un archivo de un proceso de esa forma porque ya aquí en Yumbo habían iniciado la investigación, no había vencimiento de términos, pero bueno, esperemos que pasará mañana, en cuanto a lo que se manifiesta

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 22

TRD: 100-02

del doble cobro que cuando se habla de manera universal, por fortuna a el no le recogen la basura porque el señor vive en Cali, a mí me la recogen he vivido toda mi vida en el barrio Lleras, y yo pago un solo recibo, todos mis vecinos pagan uno solo, que de pronto en algún momento llegaron los dos, no, yo pago uno y con el solo hecho de yo demostrar ante la autoridad competente de que yo pague problema de las empresas, problema de ellos allá, no es de la comunidad y si la comunidad le han cobrado la gente ha entendido y han llevado y con eso se han subsanado y no pagan sino un solo recibo, como en mi casa, mi hermana, el vecino, hablar de que la comunidad está pagando, eso ya es salirse de madre como dice el cuento tratar de llamar la atención sin razón, entonces qué bonito que haya intervenido esta autoridad y ustedes conocieron a través del video que ya está en Caracol y en toda parte, porque eso que quieren decir, es que son pecadores, es que miren lo que hicieron, es que mire que lo hemos advertido nosotros, si ustedes supieran cuantas advertencias le hice yo al señor aquí cuando era Alcalde para que no cometiera todas las embarradas que cometió no tiene nombre, y como le dijo el Concejal Alex Bejarano presuntamente entonces cuando investiguen y esto y lo otro, y yo por ejemplo cuando salió la vaina de la contraloría no me enojé, está en todo su derecho de defenderse, tiene que buscar los mecanismos para defenderse y muchas veces lo funcionarios y ordenadores del gasto cometen errores por mal asesoramiento de los jurídicos esto y lo otro, pero como dijo el señor ahí presuntamente, entonces cuando ustedes estén aquí, usted que está estudiando derecho se va a dar cuenta que el hecho de que se inicie una investigación no es porque Pedro Juan o María sean culpable, simplemente presuntamente está implicado en esto, ya la justicia tiene que encargarse de demostrar que usted es culpable, así de sencillo, nosotros acabamos de aprobar un acuerdo hoy el cual ellos votaron negativo y están en todo su derecho y por eso yo no voy a pelear con ellos pero si expongo mis puntos de vista, yo recuerdo que hace muchos años yo saqué, hice una publicidad demostrando como el MIO podía entrar aquí, el MIO llegando al parque y al Bolívar y eso motivó a la gente, es que nosotros no nos podemos quedar en Yumbo con las mismas empresas, si bien es cierto tenemos que ser agradecidos con las empresas con Trans Yumbo y Trans Industrial y las que han llegado pero también tenemos que atemperarnos al futuro, que bonito fuera que de aquí a mañana el MIO entrara a Yumbo para que pudiera montarse e ir a Jamundí a bañar qué bonito que haya un tren de cercanías, muchachos investiguen en Europa estos grandes países y verán que el transporte más económico más barato más rápido y más seguro es el que va por línea férrea, de Madrid a Barcelona hay un tren que corre a 320 km/h, ustedes se imaginan que nosotros tuviéramos ese tren aquí, de aquí a Pereira, entonces necesitamos que el progreso llegue, nosotros aprobamos un acuerdo hoy no para coger al alcalde para que firme, ya el como alcalde como ordenador del gasto es el que toma la decisión de atemperarse a lo que ellos dicen ahí, pero no quiere decir que porque nosotros aprobamos el acuerdo eso es una realidad, no, me gustaría por ejemplo que ustedes que están estudiando derecho, secretaria hágame un favor y cuando el acuerdo sea aprobado me le entrega copia a los muchachos, que la niña que está estudiando derecho lo mire y si la embarramos nos dice, porque para eso queremos la juventud, para que vengan a mejorar lo que nosotros mal o bien hemos hecho, entonces yo espero que la otra semana vengan por la copia ustedes pueden pedir copia de todos los acuerdos, es público y lo pueden pedir para que nos ayude, y si la embarramos bienvenida la justicia porque que podemos hacer pero no hacer un protagonismo barato, que mostrar aquí, que esto y lo otro, por ejemplo el señor siempre me dice que el Concejal del Centro Democrático, yo soy del Centro Democrático fui el que trajo a Álvaro Vélez aquí, no me da miedo, porque me va a dar miedo, y llamo las cosas por su nombre pero no vivo de partido en partido que parezco camaleón, no, yo soy de una sola pieza, y critico el socialismo del siglo XXI, critique las primeras líneas, porque es que para construir no hay que destruir, miren yo he criticado el gobierno de Ortega el gobierno de Correa en el Ecuador, lo de Perú, lo de Bolivia, lo de Venezuela que les comenté ahora, Cuba, lo de Corea del Norte, yo en estos días decía cuando los señores piden asilo que porque están perseguidos aquí en Colombia nunca piden asilo ni para Venezuela ni para Bolivia ni para el Ecuador para Perú ni Cuba ni Rusia ni Corea del Norte ni para el África subsahariana donde hay hambre y hay miseria, piden asilo para Estados Unidos, para Inglaterra, para los países europeos, para las grandes potencias sino miren el señor Bolívar, Gustavo Bolívar que se ha enriquecido escribiendo libros de violencia y creando una mentalidad de violencia en la juventud, no vale la pena mencionarlo pero toca, sacando pecho en Estados Unidos que porque Estados Unidos le dio la ciudadanía al hijo,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 22

TRD: 100-02

viven como capitalistas y aquí habla como proletarios, entonces no debe de tener uno en la vida una doble moral, porque no se van estos señores que dicen que el socialismo del siglo XXI es la panacea a los problemas de la población en el mundo, porque no se van para África, si ese sistema es tan bueno que lo vayan a implantar allá para sacar de la miseria al pueblo africano, a nuestros hermanos, porque son seres humanos, para allá no pegan, pegan es para Estados Unidos, miren dónde compra los zapatos Petro, donde lo visten, en los mejores almacenes de Europa, entonces uno no debe de tener doble moral y pretender hoy ser puritano y cuando tuvo la oportunidad de hacer las cosas bien se comportó como un diablo.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** primero que todo exaltar la participación de María Camila Echeverri, una joven que nos ha mostrado liderazgo, valentía, no todo el mundo es capaz de venir a coger un micrófono y expresarse ante las cámaras, hoy fue bajo la lectura posteriormente tengamos la dicha de conocer tu discurso con un poco más de experticia, eso lo vamos cogiendo en las prácticas, invitar a los compañeros que hacen parte de tu grupo que también tome esos actos simbólicos de participación, son muy importantes, son actos que se han perdido acá en el municipio de Yumbo y que mantenga su independencia como lo acabaron de expresar porque muchas veces la independencia acá en el municipio de Yumbo llega hasta que se les contrata en la administración o hasta que algún tipo de beneficio propio mas no grupal, entonces hay que manejar muy bien el tema del discurso y el tema de la acción, eso lo vimos en diferentes liderazgos municipales, lo vivimos y recalco para que no se repita la tarea, inclusive mucha gente que utiliza como estrategia hacerse visible volverse la piedra en el zapato y posteriormente pueden lograr beneficios, porque acá han venido personas muy interesantes, jóvenes muy interesantes, nosotros por ejemplo manejábamos un grupo ambiental acá en el municipio de Yumbo y empezamos con una dinámica muy interesante y una participación muy activa de jóvenes independientes, propositivos que hacían una crítica constructiva municipal, que paso, empezaron a generarse los contratos a dividir el grupo de trabajo y la dinámica quedo ya un poco sosegada a unos simples mensajes que nos mandamos por el WhatsApp pero no se siguió ese liderazgo la idea es que ustedes sigan su propósito sin dejarse contaminar,, que le sigan aportando al cambio, ya van a ver lo duro que es la política y el ejercicio de la democracia, es bonito pero es duro, porque la invitación yo creo que de ustedes como grupo independiente es a que la gente vote diferente cierto, que la gente vote de conciencia, aquí le aportemos al cambio, yo soy de las personas que no quiero pelear ni por la izquierda ni por la derecha ni por el centro ni por el capitalismo ni por nada de eso, yo creo que ahora lo que debemos nosotros enfatizar nosotros como nueva generaciones políticas del municipio de Yumbo y de Colombia es a que las cosas se hagan de la manera correcta, y por eso es que llegamos a la misma discusión que no solamente es nacional sino que acá la hemos dado de manera municipal de manera muy profunda que es la solicitud que hace la mayoría de personas jóvenes y personas de edad que es empleo y que es educación, educación que pueda servir para formarnos, para liderar, que no sea netamente educación para ser empleados para toda la vida, educación que nos permita generar esos espacios de participación, ustedes pueden liderar procesos que puedan proponer que puedan elegir y hacerse elegir, esa educación que permita generar esa conciencia de que todos los ciudadanos debemos de votar, que nadie se debe abstener del voto porque ahí es donde estamos generando los espacios para que se sigan eligiendo los mismos y no quedarnos en la casa siendo unos críticos virtuales porque es que hay muchos que son valientes con la letra, que son valientes escribiendo pero no vienen acá a ponerle el pecho a la brisa y a informarse de lo que sucede acá en el Concejo municipal, informarse de lo que sucede en la administración municipal y nosotros y muchos sufrimos del tema de la desinformación y probablemente es un error de los mismos canales de comunicación de la administración y del Consejo porque utilizan canales de comunicación tradicional que lo jóvenes posiblemente no ven, acá no podemos hablar de que todos los jóvenes escuchan el noticiero.

El Concejal William Henao solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

**Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz:** entonces tenemos la dinámica y la reflexión de que muchas veces no utilizan los canales de comunicación asertivos porque no todos los jóvenes escuchan la emisora de Yumbo por ejemplo y posiblemente a los jóvenes les aburre escuchar el noticiero y necesitan canales de comunicación más frescos ejemplo el Tik Tok o como el Facebook, noticias cortas, rápidas y que puedan comunicar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 22	

TRD: 100-02

rápidamente a toda la comunidad, entonces esa es la importancia de la participación de la juventud de nuevos pensamientos de nuevos procesos en cada uno de estos espacios de liderazgo, en cada uno de esos espacios de representación que podemos empezar a transformar lo que es ese Yumbo y esta Colombia que está flanqueada en algunas problemáticas, porque cuando no hay empleo inmediatamente se dispara la inseguridad o las personas no han sido educadas para poder producir pero que creen que la salida fácil es apropiarse de las cosas de las otras personas han conseguido con trabajo.

La invitación es a que revisemos, ahora tenemos la posibilidad de este medio de comunicación, muchas de las sesiones plenarias han sido transmitidas a que ustedes revisen esas sesiones plenarias, a que se informen de cómo funciona este órgano de control, a que ustedes puedan de una manera seguir formándose y enterándose de cómo funciona, ustedes van a ver la dificultad cuando se hagan elegir, de lo difícil que es que una propuesta pueda ser tenida en cuenta por un gobierno que sea amigo o que no sea amigo, ustedes van a ver la dificultad de posiblemente acceder a la información pública y que nosotros acá como equipo de oposición en estos días tuvimos un debate muy interesante porque al adulto mayor le negaron una información desde bienestar social, una de las dependencias de la alcaldía e hicimos el reclamo y la sugerencia respetuosa de que a los adultos mayores no los podemos enviar a internet a investigar en una plataforma digital SECOP porque va a ser muy difícil para ellos poder acceder a la información.

Otra de las cosas que les quería socializar en el 2012 se ha venido trabajando arduamente y se le dio gran importancia en el gobierno de Fernando Murgueitio, yo tuve la posibilidad de coordinar el programa de Desarrollo Económico y de enterarme la importancia del presupuesto que se le asignaba a todo lo del empleo y todo lo del emprendimiento acá en el municipio de Yumbo, hay unos estudios que ya posiblemente están desactualizados de la Univalle, unos estudios que nos permitían identificar cual era la problemática en los temas de empleo en los temas de emprendimiento, en los temas de educación acá en el municipio de Yumbo y porque la educación muchas veces no articulaba o no generaba esos resultados que nosotros como comunicad necesitamos acá en el municipio de Yumbo, cuál es el resultado de la educación que finalmente podamos ser objeto de la zona industrial para poder emplearnos o en su defecto generemos una dinámica de emprendimiento que a su vez debe de articular en una zona industrial muy desarrollada que tenemos en el municipio de Yumbo para poder así garantizar el éxito de la misma, pero entonces viene la siguiente reflexión y que hemos peleado nosotros también durante bastante tiempo, Cámara de Comercio de Cali invierte prioritariamente en Cali, acá tenemos a plataforma industrial empresarial, porque no tenemos una cámara de comercio del municipio de Yumbo que pueda invertir en la formalización puede invertir en la responsabilidad social, porque el empresario no tiene ese sentido de pertenencia con Yumbo, el empresario prefiere contratar hay veces personas de otro municipio a personas del municipio de Yumbo y todos hemos escuchado que salen más buses para diferentes municipios que para Yumbo de trabajadores, entonces porque no hay esa corresponsabilidad yo me atrevería a decir o a indicar de que también al corresponsabilidad del municipio como tal porque con el gran presupuesto que tenemos nosotros no hemos sido capaces de sacar adelante la inversión del plan estratégico de la zona industrial que es un proyecto que se formuló para poder garantizar a ellos movilidad, competitividad, vías de acceso, no se ha podido garantizar imagínese acueducto y alcantarillado de una manera idónea y que en estos días precisamente debatíamos con el secretario de infraestructura de que no es aplanar necesitamos es a pavimentar para que esos empresarios se empiecen a fijar acá en el municipio de Yumbo y nos ayuden con proyectos estratégicos como ese gran hospital que necesitamos de nivel dos, cómo ese centro de bienestar animal que necesitas para empezar a mitigar las problemáticas del municipio de Yumbo y todo eso lo podemos lograr de la mano de los empresarios así, en Cali lograron una clínica Valle del Lili del nivel cuatro, pero acá en Yumbo que tenemos toda la plataforma no hemos podido, no hemos podido tener una universidad, no hemos podido ser lo suficientemente atractivos de generar las posibilidades para que lleguen las universidades se instalen en nuestro territorio al sur de Yumbo para que podamos nosotros formar a nuestras personas, porque muchas veces hay propuestas en determinado gobierno y cuando gana el gobierno opositor simplemente las dejan quietas, situación resultado en el gobierno de Fernando donde tuvimos al Sena la propuesta sacándolo adelante mirando a ver de qué manera la convertían, posteriormente entran gobierno diferente se queda quieta la propuesta y ahora estamos volviendo a retomar, es por eso

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 21 de 22

TRD: 100-02

señores Concejales que están importante implementar aquí en el municipio de Yumbo las políticas públicas, unas políticas públicas que nos van garantizar la continuidad durante el tiempo de determinados programas y que no utilicemos los gobiernos de oposición o los gobiernos de diferente elección, excusa para no seguir con lo bueno, porque lo bueno hay que darle continuidad, a lo malo hay que corregirlo y hay que cambiarlo, entonces esa es una visión muy general que tengo yo frente a la dinámica política que ha pasado en Yumbo, por eso le apostamos a que las cosas se hagan de la mejor manera, a que retomemos y aquí hay que construir una política pública de empleo que permita retomar lo que alguna vez se construyó que se quedó quieto, porque ya había contratado y entregado unas políticas públicas, 12 políticas públicas, uno de los municipios más sobre estudiado yo creo que de Colombia, que generar un gasto público, gasto de lo que nosotros cómo municipal y hay personas de la comunidad nos tenemos que beneficiar y no se retomaron porque no, entonces en un municipio industrial cómo lo es Yumbo no podemos seguir hablando como una de las principales problemáticas el desempleo y la educación que no va enfocada a la necesidad del empresariado, a esa necesidad que nosotros debemos de suplir con la formación de toda la ciudadanía que debe de ser competente y asimismo un gobierno que debe de ser responsable de invertir también en la zona industrial debidamente para que ellos nos puedan cumplir a nosotros con la responsabilidad social de contratarnos, la responsabilidad social de invertir en Yumbo, de sentirse de Yumbo, de que no sigan diciendo de que el Centro evento Valle del Pacífico está transmitiendo desde Cali, porque yo creo que todos hemos visto esa situación, que no digan las personas que Menga es Cali, Menga Yumbo, que conozcamos el territorio y tengamos ese dolor de patria y sigamos luchando porque el municipio salga adelante, hay que retomar ese ecosistema del empleo y del emprendimiento en donde la educación primaria y de bachillerato debe de tener enfoque y la media técnica o profesionalización tenga esas oportunidades como lo del fondo educativo que se creó y que se informe por los medios correspondiente para que todos los jóvenes puedan acceder a ese tipo de información, que no vaya a ser pues Dios no lo quiera que vayan acceder personas que no son del municipio, no eso tiene que ser cerrado y garantizado para los del municipio de Yumbo, que si tomamos la valentía de emprender, porque emprender en Yumbo y en Colombia es muy difícil, mejor dicho las personas del comercio la tienen bien dura porque formalizarse es extremadamente duro en Colombia, que podamos nosotros cómo administración municipal fortalecer esos procesos, comunicarles a ustedes hay un fondo emprender del Sena que tiene unos recursos y tienen las capacitaciones y tiene un acompañamiento, que inclusive acompaña esas ideas productivas del sector rural que nadie aprovecha, quien sabía de ustedes que Bavaria construyó un hospital en la costa y acá tienen una de las principales plantas de Colombia, a ustedes no les parece injusto?, Esa inversión debía de hacerse aca, que paso, que Bavaria pone una bolsa de emprendimiento y lo Yumbeños no nos enteramos, no participamos, entonces yo creo que ustedes tienen una oportunidad magnífica, hay mucha información en la redes sociales que ustedes pueden aprovechar, fundir, poner a participar la gente, el fondo emprender,, los fondos privados de Postobón, Bavaria hacen múltiples concursos anuales de los que se puede beneficiar la comunidad y así muestran su gestión, es tan importante que muestren su gestión y aprendan de todo lo público y asimismo indicarles que esos emprendimientos por ejemplo yo tuve la oportunidad de conocer una empresa de la comuna uno que surtía de estibas a Bavaria y que empezó cómo una pequeña empresa y se encargaron de hacer la capacitación y de convertirlos en un distribuidor grande y empoderar ese clúster o ese encadenamiento productivo que es lo que finalmente debe de garantizar una política pública acá en Yumbo, o que las personas accedan al empleo o que el emprendedor pueda generar clúster o encadenamiento productivo que permita ser proveedores de las empresas asentadas acá en el municipio de Yumbo, es un tema muy grande, muy largo que ustedes han tocado pero muy importante y creo que puede ser la solución a los diversos problemas inclusive de seguridad del municipio, simplemente mucho sentido de pertenencia, mucha fortaleza en el camino se van a encontrar personas que le van a decir que están equivocados o personas que los van a querer jalar o dividir, traten de mantenerse unidos y seguir luchando por el cambio, de verdad el saldo la valentía con que están participando, lo que están haciendo y que sigan adelante, porque si, han expresado diversos compañeros de acá ustedes son los sucesores de toda esta cámara de políticos, representantes de la comunidad electos popularmente.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 22 de 22

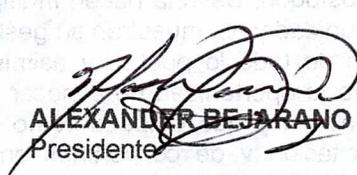
TRD: 100-02

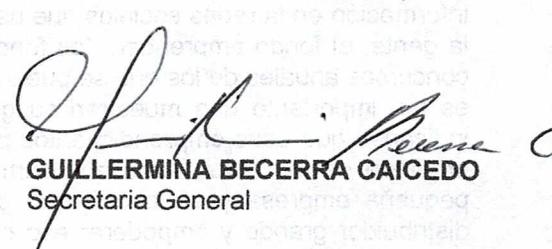
La secretaria confirma la asistencia de 13 Concejales en la sesión plenaria con la excepción del Concejal Alexander Ruiz y Giovanni Escobar.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** ahora se está cursando el proceso de selección del Contralor, es importante que nosotros tengamos, porque nosotros tenemos participación activa en un momento de la selección que tengamos esa información de primera mano, por eso de la manera más respetuosa le solicito la totalidad de la información a nuestra secretaria del Concejo municipal, para que no me la haga llegar a mí solamente sino a todos los Concejales para que podamos hacer un proceso lo más transparente posible, teniendo conocimiento de cada uno de los pasos, de las hojas de vida, de todo, entonces conforme a lo que nos permita la ley, entonces le agradecería que nos entregara esta información, también me parece importante ahora que nosotros hemos estado debatiendo sobre algunas invasiones algunas ocupaciones ilegales de territorio, porque solamente no podemos ir contra las personas que por desconocimiento o por aprovechamiento indebido el territorio del municipio de Yumbo pretenden apropiarse de algunos sectores o lugares, sino también sobre los ilegales o sobre los que ya están planificando sin ni siquiera nosotros habernos enterado de los pronunciamientos del POT para habilitación de tierras, para habilitación de proyectos de vivienda, de proyectos urbanísticos, entonces desde estrado solicito también al departamento de planeación se sirva remitirlos cada uno de esa licencia de urbanismo desde el año pasado hasta el presente que se estén adelantando en el municipio de Yumbo, urbanismo que corresponde a la construcción de edificios, de varias viviendas como tal para nosotros enterarnos hacia a donde va a marchar el municipio y si sí se está haciendo de manera correcta o incorrecta, porque enfatizo en el tema, esto es igual que las invasiones, nos generan problemas de servicios públicos, nos generan problemas en la seguridad de las personas que muchas veces habitan o que pretenden realizar construcciones en sitios de alto riesgo etc., entonces esto afecta el insumo del líquido potable, el agua que llega a nuestras viviendas porque si estas personas no están autorizadas cómo van a acceder a eso si no es pegándose de manera ilegal a los servicios, esta es una de tantas problemáticas que genera la no planificación de la ocupación del territorio, entonces a mí me parece supremamente importante que conozcamos que se está adelantando y si está dentro de los márgenes que por el momento no regulan que es el PBOT que está vigente porque todavía no ha salido el nuevo documento de plan de ordenamiento territorial y saber si también que tiene planificado el plan de ordenamiento territorial en la habilitación de territorio.

**La Concejala Daisy Mancilla dice:** recordarles a los miembros de la Comisión Primera que hoy a partir de las 3:00 de la tarde tenemos comisión de manera virtual.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de noviembre del 2021, a partir de las 09:00 horas.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)